

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 08		Página 1 de 7
		09/03/2026

INFORME No. 14

CONTRATO:	268	DEL AÑO:	2026
CONTRATISTA:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.	CC/CE/NIT No:	901.550.788-2
OBJETO:	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.		
PERIODO DEL INFORME	ABRIL		

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	FECHA DE FACTURA	SALDO	FACTURA
\$ 962.853.868,00	\$ 16.494.792,00	21/01/2026	\$ 946.359.076,00	MDD-72333
	\$ 40.061.229,00	10/02/2026	\$ 906.297.847,00	MDD-73356
	\$ 18.944.991,00	16/02/2026	\$ 887.352.856,00	MDD-73693
	\$ 103.594.604,00	03/03/2026	\$ 783.758.252,00	MDD-74519
	\$ 27.107.091,00	11/03/2026	\$ 756.651.161,00	MDD-75193
	\$ 9.952.944,00	13/03/2026	\$ 746.698.217,00	MDD-75404
	\$ 1.290.769,00	16/03/2026	\$ 745.407.448,00	MDD-75542
	\$ 1.290.769,00	16/03/2026	\$ 744.116.679,00	MDD-75548
	\$ 18.291.982,00	18/03/2026	\$ 725.824.697,00	MDD-75645
	\$ 14.685.378,00	26/03/2026	\$ 711.139.319,00	MDD-76116
	\$ 831.420,00	26/03/2026	\$ 710.307.899,00	MDD-76149
	\$ 81.260.994,00	06/04/2026	\$ 629.046.905,00	MDD-76440
	\$ 24.529.458,00	08/04/2026	\$ 604.517.447,00	MDD-76627
	\$ 44.162.698,00	17/04/2026	\$ 560.354.749,00	MDD-77226

COMPONENTE TÉCNICO

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas de acuerdo la verificación de ejecución de las actividades:

I T E M	ACTIVIDADES PACTADAS *	ACTIVIDADES Y/O PRODUCTOS ALCANZADOS EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES	VERIFICACIÓN EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES (CUMPLE)				FUENTE DE VERIFICACIÓN
			T (1)	P (2)	N (3)	NA (4)	
1	El contratista deberá asegurar las condiciones de seguridad conservación del producto	El contratista durante la ejecución del contrato	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 2 de 7	
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

	durante la cadena de distribución (transporte) a la E.S.E Hospital Universitario San Rafael De Tunja.	ha garantizado las condiciones de seguridad y conservación de los productos solicitados.					según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
2	El contratista se obliga a garantizar la calidad de los insumos suministrado: Los empaques de los dispositivos médicos deben ser originales de fábrica, con las etiquetas rótulos íntegros, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los insumos.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.
3	El contratista deberá suministrar los insumos con fecha de vencimiento igual o superior a 18 meses, a la fecha de entrega. Siempre y cuando las características técnicas del mismo lo permitan. En caso que el contratista envíe insumos con fechas inferiores a lo estipulado, es su deber informar al servicio farmacéutico de la E.S.E para su aceptación y enviar carta de compromiso para el cambio de los insumos en dado el caso que alcance a rotar dichas existencias, de no informar y enviar la carta el proveedor asumirá el cambio de dichos insumos.	El contratista suministró los insumos con fecha de vencimiento superior a los 18 meses a la fecha de entrega.	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico
4	Al entregar los Insumos. El contratista o empresa transportadora del contratista debe permitir que el personal de Bodega de Farmacia realice el proceso de recepción técnica – administrativa de insumos, o aceptar los cambios o devolución	El contratista ha garantizado durante el desarrollo del contrato la realización el proceso de recepción técnico-administrativa de los insumos y aceptó los cambios y devoluciones	x				Entrega a satisfacción de cada uno de los insumos solicitados según acta de recepción técnica que reposa en el servicio farmacéutico.

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 08		Página 3 de 7
		09/03/2026

	de los errores encontrados en dicho proceso. Toda solicitud debe ser entregada en el servicio farmacéutico e la E.S.E hospital Universitario San Rafael de Tunja, ubicado en la carrera 11 No. 27-27 primer piso.	de los errores encontrados.					
5	Documentos de Entrega: Una vez contratados los insumos, el contratista deberá presentar factura la cual debe contener además de los requisitos de ley, número del contrato, número de lote, CUM, fecha de vencimiento, laboratorio fabricante y/o comercializador, nombre del dispositivo médico, presentación, concentración, cantidad facturada.	El contratista con cada uno de los insumos suministrados presento la respectiva factura.	x				Factura adjunta en el informe de supervisión.
6	Trámite de la Factura: El contratista deberá adjuntar el pago de seguridad social y parafiscales y/o certificación de los pagos de los mismos firmado por el revisor fiscal o representante legal de la empresa, los cuales deben ser acordes a la fecha de la factura.	El contratista adjuntó certificación correspondiente al pago de seguridad social y parafiscales firmado por el revisor fiscal de la empresa.	x				Certificados anexos en el informe de supervisión. No.14
7	Política de Devolución. El contratista deberá aceptar la devolución o cambio de los insumos próximos a vencer siempre y cuando se les informe con tres (03) meses de antelación a su vencimiento.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
8	El contratista deberá hacerse responsable de la recogida de mercancías que se alleguen con errores logísticos a la Institución.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			 HOSPITAL UNIVERSITARIO San Rafael de Tunja
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 4 de 7	
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

9	El contratista deberá ser responsable de la recolección de los insumos vencidos para disposición final.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
10	Tiempo de entrega insumos prioridad normal: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en cinco (05) días calendario.	Los insumos solicitados fueron entregados de forma oportuna por parte del proveedor.	x				Solicitudes de pedido realizadas por el área de farmacia y recepción de los insumos junto con las facturas.
11	Tiempo De Entrega Insumos En Prioridad Emergencia: El proveedor se comprometerá en entregar los insumos en tres (03) días calendario.	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A
12	El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el contrato suscrito durante la vigencia, así mismo en casos de incumplimiento en entregas el Hospital podrá retornar el presupuesto asignado para el o los insumos pendientes y eliminarlos del contrato de manera unilateral. En el evento de baja rotación de un producto podrá solicitarse otros productos objeto del mismo contrato, siempre y cuando no se desborde el valor total del contrato y el insumo se solicite de acuerdo al valor inicialmente ofertado.	No se presentó novedad para esta actividad				x	N/A
13	En Caso de Existir Reportes de Farmacovigilancia o Tecnovigilancia durante la ejecución del contrato y posterior, relacionados con los medicamentos y/o insumos médicos, el contratista se verá obligado a recibir los productos despachados, a acompañar la	No se presentó novedad para esta actividad				X	N/A

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 5 de 7	
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

	investigación por parte del Comité de Farmacia y Terapéutica y/o el Comité de Seguridad del paciente y si se concluye fallas del producto, el hospital está facultado para retirarlos del contrato, así mismo el contratista está en obligación de realizar el cambio de los productos sin ningún costo adicional para el Hospital. El contratista deberá dar respuesta en un término de 10 días hábiles, a los reportes enviados por los programas Farmacovigilancia o Tecnovigilancia de la institución.						
14	El contratista deberá efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	EL contratista realizó de manera oportuna la entrega de cada uno de los insumos solicitados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión. Factura: MDD-77226 Ingreso: 115218
15	El contratista garantiza la disponibilidad de un stock del 20% de los insumos que le sea contratado, para asegurar la entrega oportuna.	El contratista ha garantizado el despacho de los insumos contratados.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
16	El contratista se comprometerá en efectuar la entrega de la totalidad de insumos según solicitud, la cual se realizará mediante correo electrónico, en los tiempos estipulados. De no cumplir con las entregas se acogerá a las debidas sanciones de ley.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.
17	El contratista deberá garantizar y mantener los precios ofertados hasta el final de la ejecución del contrato.	El contratista ha cumplido con esta actividad.	x				Facturas adjuntas al informe de supervisión.

- (1). Se cumplió en su totalidad la actividad definida
- (2). Se cumplió parcialmente la actividad definida y permite su cumplimiento total en los siguientes reportes
- (3). Fue requerida la actividad, pero no se evidenció su realización en el periodo.
- (4). No fue requerida para el periodo, luego no aplica reporte.

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA		 HOSPITAL Universitario San Rafael <small>de Tunja</small>
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	
VERSIÓN: 08		09/03/2026

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No 268 DE 2026

HACE CONSTAR:

Que, **JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.**, presentó los documentos requeridos dentro DEL PROCESO OBJETO DEL CONTRATO (SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.), durante el mes de abril del año 2026

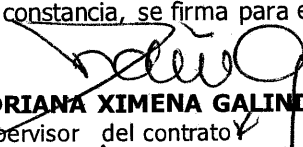
PERSONA NATURAL			PERSONA JURÍDICA		
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
PAGO INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL			FACTURA	x	
CUENTA DE COBRO			CERTIFICACIÓN DE ÁREA TÉCNICA	x	
INFORME DE ACTIVIDADES			CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL Y/O REPRESENTANTE LEGAL SOBRE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	x	
			INFORME DE ACTIVIDADES	N/A	

Las actividades reportadas en el presente informe de supervisión corresponden a las actividades contratadas y ejecutadas por el contratista.

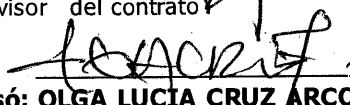
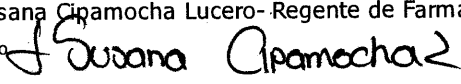
En consecuencia, el valor a pagar al contratista es de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 44.162.698,00) M/CTE.**

Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden legal, fiscales, penales etc. derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.


ADRIANA XIMENA GALINDO SANDOVAL
 Supervisor del contrato


DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCÍA
 Directora Técnica Servicio Farmacéutico


Revisó: OLGA LUCIA CRUZ ARCOS
 Profesional Universitario Servicio Farmacéutico
 Elaboró: Leidy Susana Cipamocha Lucero- Regente de Farmacia
 C.C. Carpeta del contrato 

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA			
CÓDIGO: C-F-04	INFORME DE SUPERVISIÓN	Página 7 de 7	
VERSIÓN: 08		09/03/2026	

**LA DIRECTORA TECNICA DEL SERVICIO FARMACÉUTICO DE LA E.S.E HOSPITAL
UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**

CERTIFICA:

Que la empresa: **JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.** con NIT: **901.550.788-2**

Suministró: SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS LAPAROSCÓPICOS DE SALAS DE CIRUGÍA DE LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA.

Según Contrato No. **268 de 2026**

Factura (s) No: **MDD-77226**

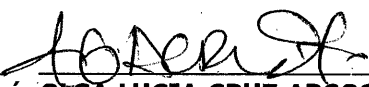
por un valor de CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 44.162.698,00) M/CTE. cumpliendo las especificaciones técnicas ofertadas y contratadas para tal fin con corte a la fecha actual; cuyos insumos ingresan al inventario de Farmacia con No. ingreso :**115218**

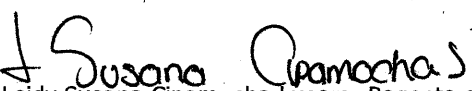
Se deja constancia que lo anterior no exime de futuros requerimientos por responsabilidad del orden médico legal, fiscales, penales etc. Derivados de actuaciones en este contrato.

En constancia, se firma para efectos de pago.

La presente solicitud se expide a solicitud del interesado, el 21 de abril de 2026


DIANA ROCÍO MARTÍNEZ GARCIA
 Directora Técnica Servicio Farmacéutico


Revisó: OLGA LUCIA CRUZ ARCOS
 Profesional Universitario Servicio Farmacéutico


 Elaboró: **Susana Cipamocha Lucero**- Regente de Farmacia
 C.C. Carpeta del contrato

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA Y LA INFORMACIÓN QUE POSEE ES CONFIDENCIAL. SU REPRODUCCIÓN ESTARÁ DADA A TRAVÉS DE COPIAS AUTORIZADAS POR LA COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS

Número: 0115218

Señores: JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.

Nro. Doc/Factura: MDD-77226

Fecha Factura: 2026/04/18

NIT/C.C.: 901550788

Señor (a): JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S.

Fecha: 2026/04/18

Servicio: AP01 - BÓDEGA GENERAL FARMACIA

Concepto: 033 - INGRESOS PARCIALES

Moneda: PESO COLOMBIANO

TRM: .00

** DETALLE DE ARTÍCULOS **

CODIGO	GRU	NOMBRE GENERICO	UN	FT	#-DOC	CANTIDAD	VALOR/UNI	I.V.A.	VALOR NETO
DMSAP2	27G	ACIDO POLIGLICOLICO PLUS ANTIBACTERIAL 2/0 CT1 REF VCP339H	UN			180.00	10,256.00	0	1,846,080
DMSAP2	27G	ACIDO POLIGLICOLICO PLUS ANTIBACTERIAL 4/0 RB1 REF VCP304H	UN			36.00	9,839.00	0	354,204
DMSCS0	22S	CELULOSA OXIDADA REGENERADA PARA HEMOSTASIA RAPIDA (FIBRILAR) 10 CM X 10CM	UN			10.00	730,270.00	0	7,302,700
DMSGC1	32S	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 40 MM (CONTOUR) - INSUMO ESPECIAL	UN			5.00	1,725,062.00	1,638,809	10,264,119
DMSGC0	35G	GRAPADORA CURVA CIRCULAR 29 MM (SUTURA MECANICA) - INSUMO ESPECIAL	UN			3.00	1,567,401.00	893,419	5,595,622
DMSGC0	35G	GRAPADORA CURVA CIRCULAR 33 MM (SUTURA MECANICA) - INSUMO ESPECIAL	UN			1.00	1,567,401.00	297,806	1,865,207
DMSPP02	27G	POLIPROPILENO USP 0 CT2-HR27-HR25 AZUL MONOFILAMENTO	UN			24.00	9,702.00	0	232,848
DMSPP05	27G	POLIPROPILENO USP 2/0 SC26 PS1-TS24-DS24-DS25 AZUL MONOFILAMENTO	UN			216.00	10,120.00	0	2,185,920
DMSPP07	27G	POLIPROPILENO USP 3/0 CARDIOVASCULAR (2)SH AZUL MONOFILAM	UN			24.00	20,718.00	0	497,232
DMSPP09	27G	POLIPROPILENO USP 4/0 SC 20-PS2-TS 19-DS 19-DS20 AZUL MONOF	UN			48.00	8,870.00	0	425,760
DMSPD0	27G	POLYDIOXANONE ANTIBACTERIAL PLUS 0 CT1 90 CM TAPER REF PDP346H	UN			72.00	32,432.00	0	2,335,104
DMSGL0	35G	RECARGA PARA CORTADORA LINEAL (SUTURA MECANICA) 75 MM	UN			20.00	271,222.00	1,030,644	6,455,084
DMSST02	27G	SEDA NEGRA TRENZADA USP 0 FSL-TS30-DS30 CORTANTE	UN			72.00	15,389.00	0	1,108,008
DMSST05	27G	SEDA NEGRA TRENZADA USP 2/0 SC26-PS1-TS 24-DS 24	UN			24.00	5,539.00	0	132,936
DMSST07	27G	SEDA NEGRA TRENZADA USP 2/0 SIN AGUJA	UN			120.00	8,405.00	0	1,008,600
DMSST11	27G	SEDA NEGRA TRENZADA USP 3/0 SH - HR27 - HR26	UN			36.00	6,520.00	0	234,720
DMGR58	35G	TROCAR KII FIOS ADVFIX 12 X150 MM - APPLIED - INSUMO ESPECIAL	UN			5.00	389,673.00	370,189	2,318,554
								4,230,867	44,162,698

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASIS
15140401	Internacional	Internacional	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO	44,162,698	0	0
24010101	Ambas	Internacional	PROVEEDORES	0	43,763,380	0

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS

Número: 0115218

Señores: JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

Nro. Doc/Factura: MDD-77226

Fecha Factura: 2026/04/18

NIT/C.C.: 901550788

Señor (a): JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S

Fecha: 2026/04/18

Servicio: AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA

Concepto: 033 - INGRESOS PARCIALES

Moneda: PESO COLOMBIANO

TRM: .00

** DETALLE DE CUENTAS **

CUENTA	APLICA	CONTAB.	NOMBRE	DÉBITOS	CRÉDITOS	BASE
24362704	Ambas	Internacional	DEMÁS ACTIVIDADES COMERCIALES	0	399,318	39,931,831
TOTAL INTERNACIONAL				44,162,698	44,162,698	
TOTAL LOCAL				0	0	

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
1	DMSPD07	POLYDIOXANONE ANTIBACTERIAL PLUS 0 CT1 90 CM TAPER REF PDP346H	72.00	10B2J2	2030/08/31	19990832-1		2019DM-0001873-R1	
2	DMSAP24	ACIDO POLIGLICOLICO PLUS ANTIBACTERIAL 4/0 RB1 REF VCP304H	36.00	AW7526	2030/05/31	19939668-1		2024DM-0002230-R2	
3	DMSAP22	ACIDO POLIGLICOLICO PLUS ANTIBACTERIAL 2/0 CT1 REF VCP339H	180.00	AW9516	2030/07/31	19939668-1		2024DM-0002230-R2	
4	DMSST05	SEDA NEGRA TRENZADA USP 2/0 SC26-PS1-TS 24-DS 24	24.00	AW5879	2030/03/31	19915795-1		2021DM-0000231	
5	DMSCS04	CELULOSA OXIDADA REGENERADA PARA HEMOSTASIA RAPIDA (FIBRILAR) 10 CM X 10CM	10.00	10BRIHX	2028/07/31	20036904-1		2022DM-0008124-R1	
6	DMSST02	SEDA NEGRA TRENZADA USP 0 FSL-TS30-DS30 CORTANTE	72.00	10B3MJ	2030/08/31	19915795-1		2021DM-0000231-R2	
7	DMSPP09	POLIPROPILENO USP 4/0 SC 20-PS2-TS 19-DS 19-DS20 AZUL MONOF	48.00	AW8613	2030/06/30	30324		2018DM-0000847-R3	
8	DMSPP05	POLIPROPILENO USP 2/0 SC26-PS1-TS24-DS24-DS25 AZUL MONOFILAMENTO	216.00	AW3005	2029/12/31	30324		2018DM-0000847-R3	
9	DMSPP02	POLIPROPILENO USP 0 CT2-HR27-HR25 AZUL MONOFILAMENTO	24.00	AW7504	2030/05/31	30324		2018DM-0000847-R3	
10	DMSPP07	POLIPROPILENO USP 3/0 CARDIOVASCULAR (2)SH AZUL MONOFILAM	24.00	AW9759	2030/07/31	30324		2018DM-0000847	
11	DMGR585	TROCAR KII-FIOS ADVFIX 12 X150 MM - APPLIED - INSUMO ESPECIAL	5.00	800D91	2030/09/30	20039746-1		2021DM-0008003-R1	
12	DMSGC04	GRAPADORA CURVA CIRCULAR 29 MM (SUTURA MECANICA) - INSUMO ESPECIAL	3.00	831D78	2030/10/31	25516-1		2017DM-0000699-R2	
13	DMSGC06	GRAPADORA CURVA CIRCULAR 33 MM (SUTURA MECANICA) - INSUMO ESPECIAL	1.00	175D12	2029/06/30	25516-1		2017DM-0000699-R2	
14	DMSGC13	GRAPADORA CIRCULAR CURVA 40 MM (CONTOUR) - INSUMO ESPECIAL	2.00	A99592	2028/10/31	19954596-1		2025DM-0003403-R2	
15	DMSST11	SEDA NEGRA TRENZADA USP 3/0 SH - IIR27 - HR26	3.00	A99329	2028/10/31	19954596-1		2025DM-0003403-R2	
16	DMSST07	SEDA NEGRA TRENZADA USP 2/0 SIN AGUJA	36.00	AW4154	2030/01/31	19915795-1		2021DM-0000231-R2	
			120.00	AW4894	2030/02/28	19915795-1		2021DM-0000231-R2	

COMPROBANTE DE INGRESO

EA - ENTRADAS

Número: 0115218

Señores:	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	Nro. Doc/Factura:	MDD-77226	Fecha Factura:	2026/04/18
NIT/C.C.:	901550788	Señor (a):	JOHNSON & JOHNSON MEDTECH COLOMBIA S.A.S	Fecha:	2026/04/18
Servicio:	AP01 - BODEGA GENERAL FARMACIA	Concepto:	033 - INGRESOS PARCIALES		
		Moneda:	PESO COLOMBIANO	TRM:	.00

DETALLE RECEPCIÓN DE MERCANCIA

ITEM	CODIGO	NOMBRE COMERCIAL	CANT	LOTE	FECHA VEN	CUM	IUM	REGISTRO INVIMA	TEMP
17	DMSGLO3	RECARGA PARA CORTADORA LINEAL (SUTURA MECANICA) 75 MM	20.00	806D61	2030/09/30	19925742-1		2022DM-0001054-R2	

Contrato:



COORD. SERVICIO FARMACEUTICO

Fecha :2026/04/18 Hora: 10:23:38 Usuario:silviaer Terminal:*

Periodo: 2026/04 - civmov 8.0.43

Johnson & Johnson

Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200

IVA Regimen Común.

Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, Autorretenedor
renta según resolución 10376 de septiembre 11 de 2025

Autorización Numeración factura electrónica No. 18764102266796 de Fecha 28/11/2025 hasta fecha
28/11/2027 del rango MDD 70000 al MDD 199999.

LE 7755 MRC 2115 - Z999905

GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

N° MDD 77226

FECHA FACTURA: 17/04/2026 16:01

Numero de entrega: 0287104114

Referencia SAP: 0296068275

Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	Nombre	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
NIT o C.C.:	891800231	Dirección:	CRA 11 27 27 TUNJA
Dirección:	CRA 11 27 27 TUNJA	Ciudad:	TUNJA
Ciudad:	TUNJA	Departamento :	BOYACA
Departamento :	Boyacá	Pais:	Colombia
Pais:	Colombia	Código Cliente SAP:	0012465446
Código Cliente SAP:	0012465446		

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013867634	17/04/2026	40093241 268-2026	5% 30, 2,5% 60, Neto 120	15/08/2026

No.	CODIGO	DETALLE	LOTE	CANT.	U.M.	VENC	P. UNITARIO	SUBTOTAL	% IVA	IVA
1	PDP346H	PDS PLUS VLT 0 90CM CT1	10B2J2	72.00	EA	31/08/2030	32,432.00	2,335,104.00		
2	PDP346H XYVCP304H VCP304H	VICRYL*VLT PLUS 4-0 70CM 1-RB1	AW7526	36.00	EA	31/05/2030	9,839.00	354,204.00		
3	XYVCP339H VCP339H	VICRYL*VLT PLUS 2-0 70CM 1-CT1	AW9516	180.00	EA	31/07/2030	10,256.00	1,846,080.00		
4	185T-12 185T	SILK*BLACK 2-0 45CM (1)SC-26	AW5879	24.00	EA	31/03/2030	5,539.00	132,936.00		
5	411963 411963	SURGICEL FIBRILLAR 10,2X10,2	10BRHX	10.00	EA	31/07/2028	730,270.00	7,302,700.00		
6	680H 680H	SEDA NEGRA 0 75CM A/FSL	10B3MJ	72.00	EA	31/08/2030	15,389.00	1,108,008.00		
7	8183T-12 8183T	PROLENE*BLUE 4-0 45CM (1)SC-20	AW8613	48.00	EA	30/06/2030	8,870.00	425,760.00		
8	8185T-12 8185T	PROLENE*BLUE 2-0 45CM (1)SC-26	AW3005	216.00	EA	31/12/2029	10,120.00	2,185,920.00		
9	8412T-12 8412T	PROLENE*BLUE 0 75CM (1)CT-2	AW7504	24.00	EA	31/05/2030	9,702.00	232,848.00		
10	8522T-12	PROLENE*BLUE3-0 90CM (2)SH MST	AW9759	24.00	EA	31/07/2030	20,718.00	497,232.00		

FORMA DE PAGO : Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria
-------------------------	--

Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clínica:



OBSERVACIONES:

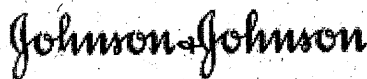
NOMBRE:	
FECHA:	
FIRMA:	AREA:
RECIBIDO CONFORME	

MONEDA
SUB TOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR

CUFE: 760984ca1ddcea422fae87dd6ce9e70b794ac775ab39b4e98a3eb00541790ec727ea188b1bf4ac3f292dd468fe43038

Representación gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Generado por Signature South Consulting Colombia S.A.S. NIT: 900508908 www.southconsulting.com / Revise su Documento Electrónico en: www.gosocket.net



Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11.
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, Autorretenedor
renta según resolución 10376 de septiembre 11 de 2025
Autorización: Numeración factura electrónica No. 18764102266796 de Fecha 28/11/2025 hasta fecha
28/11/2027 del rango MDD 70000 al MDD 199999.
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

N° MDD 77226

FECHA FACTURA: 17/04/2026 16:01
Numero de entrega: 0287104114
Referencia SAP: 0296068275
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		ENTREGAR PRODUCTO EN	
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	Nombre :	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA
NIT o C.C.:	891800231	Dirección:	CRA 11 27 27 TUNJA
Dirección:	CRA 11 27 27 TUNJA	Ciudad:	TUNJA
Ciudad:	TUNJA	Departamento :	BOYACA
Departamento :	Boyacá	País:	Colombia
País:	Colombia	Código Cliente SAP:	0012465446
Código Cliente SAP:	0012465446		

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013867634	17/04/2026	40093241 268-2026	5% 30, 2,5% 60, Neto 120	15/08/2026

11	8522T B12XT B12XT	ENDOPATH XCEL BLADELESS TROCAR	800D91	5.00	EA	30/09/2030	389,673.00	1,948,365.00	19	370,189.35
12	CDH29B CDH29B	CIRCULAR MECH STD 29MM	831D78	3.00	EA	31/10/2030	1,567,401.00	4,702,203.00	19	893,418.57
13	CDH33B CDH33B	CIRCULAR MECH STD 33MM	175D12	1.00	EA	30/06/2029	1,567,401.00	1,567,401.00	19	297,806.19
14	GCS40G GCS40G	ECHELON CONTOUR W/ GREEN RELOAD	A99329	3.00	EA	31/10/2028	1,725,062.00	5,175,186.00	19	983,285.34
15	GCS40G GCS40G	ECHELON CONTOUR W/ GREEN RELOAD	A99592	2.00	EA	31/10/2028	1,725,062.00	3,450,124.00	19	655,523.56
16	XYK832H-18 K832H	SILKBLACK 3-0 75CM1.SH	AW4154	36.00	EA	31/01/2030	6,520.00	234,720.00		
17	SA85T SA85T	SILK BLK 2-0 10 X 75CM N/N	AW4894	120.00	EA	28/02/2030	8,405.00	1,008,600.00		
18	SR75 SR75	CARTUCHO CON GRAPAS AJUSTABLES	806D61	20.00	EA	30/09/2030	271,222.00	5,424,440.00	19	1,030,643.60

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria
------------------------	--

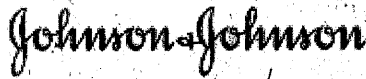
Doctor:
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clínica:



NOMBRE:	
FECHA:	
FIRMA:	AREA:
RECIBIDO CONFORME	

OBSERVACIONES:

MONEDA
SUB TOTAL
IVA
TOTAL A PAGAR



Johnson & Johnson Medtech Colombia S.A.S
Avenida Calle 26, 69-76 Edificio Elemento Torre 2 - Piso 3 al 11
Bogotá D.C., Colombia.
Division: MEDICAL
Tel: 9271200
IVA Regimen Común.
Somos Grandes Contribuyentes Resolución 00200 Diciembre 27 del 2024, Autorretenedor
renta según resolución 10376 de septiembre 11 de 2025
Autorización Numeración factura electrónica No. 18764102266796 de Fecha 28/11/2025 hasta fecha
28/11/2027 del rango MDD 70000 al MDD 199999 .
LE 7755 MRC 2115 - Z999905
GS LE 7755 MRC 2121

NIT 901.550.788-2

FACTURA ELECTRONICA DE
VENTA

N° MDD 77226

FECHA FACTURA: 17/04/2026 16:01
Numero de entrega: 0287104114
Referencia SAP: 0296068275
Tipo Venta: VENTA DOMESTICA

INFORMACIÓN DEL CLIENTE		ENTREGAR PRODUCTO EN		
Nombre Apellido o Razon Social :	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	Nombre :	HOSPITAL SAN RAFAEL DE TUNJA	
NIT o C.C :	891800231	Dirección:	CRA 11 27 27 TUNJA	
Dirección:	CRA 11 27 27 TUNJA	Ciudad:	TUNJA	
Ciudad:	TUNJA	Departamento :	BOYACA	
Departamento :	Boyacá	Pais:	Colombia	
Pais:	Colombia	Código Cliente SAP:	0012465446	
Código Cliente SAP:	0012465446			

NUMERO ORDEN J&J	FECHA PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICION DE PAGO	FECHA DE VENCIMIENTO
0013867634	17/04/2026	40093241 268-2026	5% 30; 2,5% 60, Neto 120	15/08/2026

VALOR EN LETRAS : CUARENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON SESENTA Y UN CENTAVOS

FORMA DE PAGO :Credito	MEDIO DE PAGO : Transferencia bancaria
------------------------	--

Doctor: **TOTAL REGISTROS: 18**
Paciente:
Fecha de Cirugía:
Historia Clínica:



NOMBRE:	
FECHA:	
FIRMA:	AREA:
RECIBIDO CONFORME	

OBSERVACIONES:

MONEDA	COP
SUB TOTAL	39,931,831.00
IVA	4,230,866.61
TOTAL A PAGAR	44,162,697.61



Informe del Revisor Fiscal

A la Administración de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S.

20 de abril de 2026

En mi calidad de Revisor Fiscal de Johnson & Johnson Medtech Colombia S. A. S., identificada con NIT. 901.550.788-2, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el mes de marzo de 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad, de acuerdo con lo establecido en la reglamentación colombiana, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tal obligación.

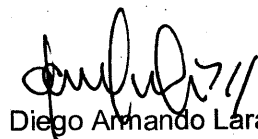
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el mes de marzo de 2026.
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el mes de marzo de 2026, la Compañía efectuó el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Atentamente,



Diego Armando Lara López

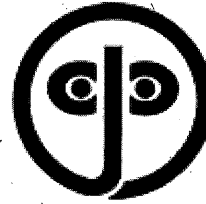
Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 172351-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S.,
Calle 100 No. 11A-35, Bogotá, Colombia
Tel: (60-1) 7431111

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DIEGO ARMANDO LARA LOPEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1073155889 de MADRID (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 172351-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Marzo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

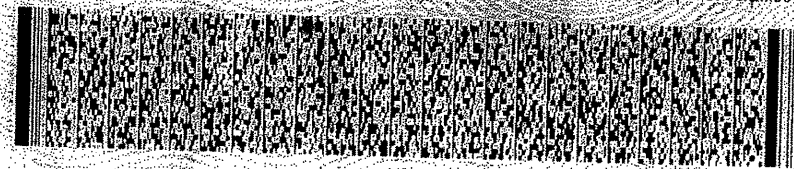
Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1073.155.889
NÚMERO DE IDENTIFICACION
LARA LOPEZ
APELLIDOS
DIEGO ARMANDO
NOMBRES
REPUBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1988
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
13-DIC-2006 MADRID
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VAENA

INDICE DERECHO



P-1516000-39160651-M-1073155889-20070627 0220407177B 02 206552345

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

172351 T

DIEGO ARMANDO
LARA LOPEZ
C.C. 1073155885
RESOLUCION INSCRIPCION 355
UNIVERSIDAD CENTRAL

FECHA 25/10/2012

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS 183800



FIRMA DEL TITULAR

***00203**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logoformas 3363 03/2012